



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 41
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2016

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; se comprobó el quórum legal con la presencia de veintinueve diputadas y diputados. El diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez se incorporó a la sesión durante el desahogo del primer punto del orden del día. Se registraron las inasistencias de la diputada Irma Leticia González Sánchez; así como de los diputados Luis Vargas Gutiérrez, Alejandro Flores Razo, Mario Alejandro Navarro Saldaña, Jesús Gerardo Silva Campos y David Alejandro Landeros, mismas que la presidencia calificó de justificadas en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veintitrés minutos del veintisiete de octubre de dos mil dieciséis. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el veinte de octubre del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

La presidenta a nombre del Congreso del Estado dio la bienvenida a un grupo de alumnos del primer semestre de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación de Relaciones Públicas de la Universidad Santa Fe, invitados por ella. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con el aviso de la Comisión de Responsabilidades, relativo a la presentación del escrito de fecha diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, suscrito por el ciudadano Julio César García Sánchez, regidor del ayuntamiento de Guanajuato, mediante el cual formuló recusación fundada en motivo superveniente, en contra del diputado Eduardo Ramírez Granja, integrante de la Comisión de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Responsabilidades de la Sexagésima Tercera Legislatura, dentro del procedimiento radicado con el número de expediente DP 01/2016, para los efectos previstos en el artículo doscientos tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, instruyendo a la secretaría a dar lectura al mismo. Agotada la lectura, la presidencia declaró que en atención al citado escrito, se convocaría a sesión secreta en términos del artículo doscientos tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de que se rindan honores a la Bandera Nacional, en este recinto oficial, el primer martes de cada mes en los términos de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales; así como generar un calendario de participación de cada grupo y representación parlamentaria, iniciando el orden el grupo parlamentario que cuente con el mayor número de diputados, hasta las representaciones parlamentarias, mismo que remitió a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su atención y efectos conducentes, con fundamento en el artículo cincuenta y nueve, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de reforma a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de reformas y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, en materia de designación del titular del Organismo Estatal de Derechos Humanos. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa en la parte correspondiente a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y cinco, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y en la parte conducente a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ochenta y nueve, fracción novena de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - -

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato, a efecto de que se le autorice para que, en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

afecte los ingresos que le corresponden a dicho Municipio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción séptima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.-----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al oficio suscrito por integrantes de la Comisión de Administración, mediante el cual remitieron el informe del estado de ingresos y egresos del Congreso del Estado, correspondiente al periodo de receso comprendido del treinta de junio al veinticuatro de septiembre de dos mil dieciséis, formulado por la Comisión de Administración. Agotada la lectura, se sometió a consideración el referido informe y al no registrarse intervenciones, se recabó votación económica a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobado el informe del estado de ingresos y egresos del Congreso del Estado, por el periodo de referencia. -----

A continuación, la presidencia instruyó a la secretaría a dar lectura al oficio suscrito por integrantes de la Comisión de Administración, mediante el cual remitieron el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta de septiembre de dos mil dieciséis, suscrito por la Comisión de Administración. Hecho lo anterior, se sometió a consideración el referido informe y al no registrarse intervenciones, se recabó votación económica a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobado el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, por el periodo de referencia. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las comisiones de Desarrollo Económico y Social, Asuntos Municipales, Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura y Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del diez al quince del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la presente sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos, para que fueran sometidos a discusión y posterior votación. Puesta a consideración la propuesta,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Desarrollo Económico y Social, relativo a la propuesta de punto de acuerdo presentada por la diputada Arcelia María González González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual se formula un exhorto al Gobernador del Estado y al Presidente Municipal de Salamanca, Guanajuato, para que por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable y de la Dirección de Desarrollo Económico, respectivamente, establezcan acciones inmediatas y suficientes para apoyar con la oportunidad del caso, al sector empresarial del municipio referido y de le entidad que deseando participar, tengan la capacidad y puedan acreditar los requisitos exigidos para la asignación de los contratos de inversión que han sido anunciados para PEMEX Refinación. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta votos a favor y cero votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo, referida en el dictamen aprobado. - - - - -

La presidencia a nombre del Congreso del Estado dio la bienvenida a alumnos del séptimo, tercero y primer semestres de Administración Pública y Ciencias Políticas de la Escuela Profesional de Comercio y Administración (EPCA) de la ciudad de León, Guanajuato, invitados por la diputada Leticia Villegas Nava; del CECYTE de San Luis de la Paz, Guanajuato y de la Universidad de León, Plantel Dolores Hidalgo, invitados por el Congreso del Estado; y de la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato de Valle de Santiago, invitados por la diputada Verónica Orozco Gutiérrez; a los integrantes del Instituto Nacional de Estudios Sindicales de Administración Pública, invitados por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba; y a ciudadanos del municipio de Valle de Santiago, invitados por la diputada Verónica Orozco Gutiérrez. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Social, relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar a los titulares de las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen inspecciones y supervisen que las



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

condiciones de seguridad y laborales de las minas activas de Guanajuato, se apeguen a lo dispuesto por las normas oficiales mexicanas y las leyes en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos y la seguridad de las personas que trabajan en el gremio minero. Al no haber intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta votos a favor y cero votos en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen, a los titulares de las secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social de la administración pública federal, para los efectos conducentes. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Municipales, relativo a la iniciativa para adicionar un artículo ochenta y tres BIS a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. No se registraron intervenciones, por lo que se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta votos a favor y cero votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado.- - - - -

Se sometió a discusión en lo general, el dictamen suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales, relativo a la iniciativa para adicionar los artículos ochenta y tres guion uno, ochenta y tres guion dos, ochenta y tres guion tres, ochenta y tres guion cuatro, ochenta y tres guion cinco, ochenta y tres guion seis, ochenta y tres guion siete, ochenta y tres guion ocho y ochenta y tres guion nueve, a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. Se registró la intervención de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, para hablar a favor del dictamen. Concluida su intervención se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por mayoría de votos, con veintidós votos a favor y ocho votos en contra. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular; al no registrarse reservas de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión en lo general, el dictamen emitido por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, relativo a la propuesta suscrita por el diputado



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Alejandro Trejo Ávila, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que durante los trabajos de análisis del presupuesto de egresos de la federación, para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, se consideren los recursos necesarios a fin de que se incremente el presupuesto de educación pública y se cumpla lo dispuesto por el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las finalidades de la Ley General de Educación; asimismo, a los ayuntamientos del estado de Guanajuato, integren con precisión en sus respectivos presupuestos de egresos, recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio público educativo, correspondientes a su Municipio, para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete. Se registró la intervención del diputado Alejandro Trejo Ávila, para hablar a favor del dictamen. Concluida su intervención se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado en lo general por unanimidad de los presentes, con veintinueve votos a favor y cero votos en contra. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular y al no registrarse reservas de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó remitir el acuerdo aprobado, junto con su dictamen, a las autoridades correspondientes, para los efectos conducentes. - - - - -

Finalmente se sometió a discusión en lo general, el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a dos iniciativas, la primera, formulada por el Gobernador del Estado, y la segunda, por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas leyes, para armonizarlas con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Se registró la intervención de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, en los términos del artículo ciento cincuenta y seis, fracción octava de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. De igual forma, se registraron las intervenciones de las diputadas María Guadalupe Velázquez Díaz, Angélica Casillas Martínez y del diputado Juan Gabriel Villafañá Covarrubias, hablar a favor del dictamen. Concluidas las participaciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de los presentes, con veintinueve votos a favor y cero votos en contra. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular; al no haber reservas de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, y ordenó



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

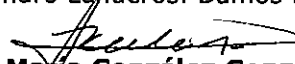
remidir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. -----

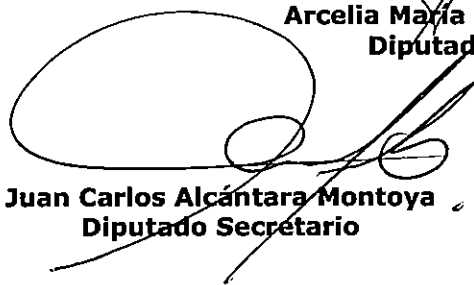
En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones de la diputada Araceli Medina Sánchez, con el tema «información presupuestal»; de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, con el tema «infraestructura educativa», la cual presentó al final de su intervención una propuesta de punto de acuerdo, misma que fue recibida por la presidencia, quien indicó que la misma se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión, para el trámite legislativo correspondiente, de conformidad con los artículos ciento veintitrés fracción cuarta, y ciento treinta y dos bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y de la diputada Leticia Villegas Nava, para hablar sobre «información de la Comisión de Educación». -----

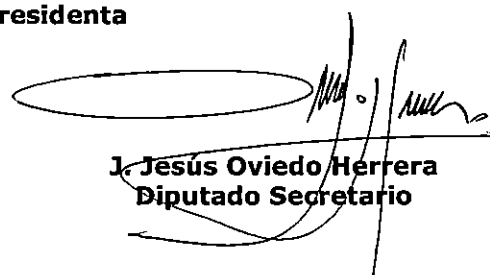
La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta diputadas y diputados; que se habían registrado las inasistencias de la diputada Irma Leticia González Sánchez; así como de los diputados Luis Vargas Gutiérrez, Alejandro Flores Razo, Mario Alejandro Navarro Saldaña, Jesús Gerardo Silva Campos y David Alejandro Landeros, justificadas en su momento por la presidencia. -----

La presidencia expresó que al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las trece horas con dieciocho minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Irma Leticia González Sánchez, así como de los diputados Luis Vargas Gutiérrez, Alejandro Flores Razo, Mario Alejandro Navarro Saldaña, Jesús Gerardo Silva Campos y David Alejandro Landeros. Damos Fe. -----


Arcelia María González González
Diputada Presidenta


Juan Carlos Alcántara Montoya
Diputado Secretario


J. Jesús Oviedo Herrera
Diputado Secretario

Guanajuato, Gto., 26 de octubre de 2016.

Dip. Arcelia María González González
Presidenta del Congreso
P r e s e n t e .

A través del presente, me permito informarle que los Diputados Alejandro Flores Razo, Mario Alejandro Navarro Saldaña, Jesús Gerardo Silva Campos, David Alejandro Landeros y la Diputada Irma Leticia González Sánchez, no asistirán a la Sesión Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2016, en virtud de que asistirán en representación del Poder Legislativo, a la Novena Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), a celebrarse del 26 al 28 de octubre de 2016.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Lic. Christian Javier Cruz Villegas
Secretario General

Con copia:

- Archivo.



GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA
2015 - 2018



Guanajuato, Gto., 27 de octubre de 2016.

DIPUTADA ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E

La que suscribe **DIPUTADA VERÓNICA OROZCO GUTIÉRREZ** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ** a la reunión ordinaria del día de hoy 27 de octubre del presente año, ya que no podrá estar presente por motivos de salud.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADA VERÓNICA OROZCO GUTIÉRREZ